REF. 17 del EXPTE. N°858/68 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, & de septiembre de 1982.-

Visto el presente expediente y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por
los que tramita la transferencia del contrato suscripto /
por el Servicio Nacional de Arquitectura con la empresa /
"TERMAIR S.A.C.I. y F.", para la instalación de aire acondicionado en la obra "Tribunales Federales de Resistencia"
(Chaco); y

Considerando:

Que por Resolución N° 1508/81, el Departamento de Arquitectura tomó a su cargo la dirección e inspección
de las obras faltantes en el inmueble de referencia, transfiriéndose a dicho Departamento el contrato formalizado con
la firma "TERMAIR S.A.C.I. y F." para los trabajos de instalación de aire acondicionado.

Que mediante Resolución Nº1402/81 se aprobó / el presupuesto presentado por dicha firma, por el importe de \$ 1.556.892.979. para encarar una nueva restructuración del contrato suscripto por esa empresa con el Servicio Nacional de Arquitectura.

Que por Resolución N°938/del 4 de agosto ppdo. se dispuso autorizar al Departamento de Arquitectura para formalizar con la mencionada empresa la aludidarestructuración, sobre la base del presupuesto aprobado por Resolución N°1402/81, del contrato para la instalación de equipos centrales de aire acondicionado en el edificio de que se / trata.

Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. 52 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

ficio en construcción destinado a sede de los Tribunales Federales de Resistencia (Chaco), obrante a fs. 46/ 48 de las presentes actuaciones.

2°) Registrese y remitase a la Subsecretaria de Administración, para la prosecución de su trámite. Hágase saber y dése intervención al Registro de / Inmuebles Judiciales.

j.c.d./m.c,2.

EOLFO W GURRIAN